

Secretaria de Educación de Bogotá

COLEGIO “FANNY MIKEY” I.E.D

ÉNFASIS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Localidad 19 Ciudad Bolívar

Resolución de aprobación 19-082 del 21 de diciembre del 2009

DANE 111001109304 - NIT: 900380913-3

FORMANDO CON SENTIDO SOCIAL TRANSFORMAMOS PENSAMIENTO

Marco Legal

El Proyecto Educativo del colegio Fanny Mikey IED “Formando con sentido social transformamos pensamiento”, se enmarca dentro de los lineamientos de la Constitución Nacional de 1991, de la Ley 115 de 1994, así como de sus decretos reglamentarios entre ellos:

- Decreto 1860 de 1994 por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994 en los aspectos pedagógicos y organizativos generales.
- Ley de infancia y adolescencia 1098 de 2006.
- Ley 1620 de marzo de 2013.
- Ley 715 de diciembre de 2001.
- Ley 734 de febrero de 2002.
- Decreto 1850 de 2002 Por el cual se reglamenta la organización de la jornada escolar y la jornada laboral de directivos docentes y docentes de los establecimientos educativos estatales de educación formal, administrados por los departamentos, distritos y municipios certificados, y se dictan otras disposiciones.

- Decreto 1075 de 2015 por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación.
- Decreto 1857 de 1994 por el cual se establecen las normas generales para el funcionamiento de los fondos de servicios docentes.
- Decreto 1743 de 1994 por el cual se instituye el Proyecto de Educación Ambiental en todos los niveles de educación formal.
- Decreto 1290 de abril de 2009, el cual dicta normas en materia de currículo, evaluación y promoción de los educandos y evaluación Institucional.
- Resolución 2343 de 1996 por la cual se adopta un diseño de lineamientos generales de los procesos curriculares del servicio público educativo y se establecen los indicadores de logros curriculares para la educación formal.
- Resolución 01600 de 1994, por la cual se establece el Proyecto de Educación para la Democracia en todos los niveles de Educación Formal.
- Ley 133 de 1994 Por la cual se desarrolla el derecho de libertad religiosa y de cultos, reconocido en el artículo 19 de la Constitución Política.
- Resolución Nro. 03353 de 2 de Julio de 1993 por la cual se establece el desarrollo de programas y proyectos institucionales de Educación Sexual en el país.
- Resolución Numero 42-10 del 12 de septiembre de 1996 y Decreto 443 del 8 de junio de 1996 Mediante los cuales se establece el Servicio Social Estudiantil.
- Guía 34 del ministerio de educación nacional

CARACTERIZACIÓN

El colegio Fanny Mikey IED es una institución educativa distrital de carácter público oficial ubicada en la localidad 19 –Ciudad Bolívar- en la ciudad de Bogotá. Ofrece educación formal con énfasis en ciencia y tecnología en los niveles preescolar, básica y media para niños, niñas y jóvenes del sector.

La IED Fanny Mikey ubicada en el barrio villas del Diamante, en la localidad de Ciudad Bolívar al sur oriente de la ciudad de Bogotá. El colegio fue inaugurado el 4 de mayo de 2010, antes a esta fecha funcionó como sede B del colegio Rafael Uribe Uribe, el colegio se proyectó como una institución que busca responder a las necesidades del entorno, calidad, pertenencia, desarrollando el pensamiento crítico y el sentido social.

El barrio donde se ubica, pertenece a estratos 0 y 1 por lo cual la población que accede al servicio presenta necesidades en muchos aspectos; económico, cultural, servicios, empleo, recreativos, además de ser una zona de conflicto y violencia manifiesta en la presencia de grupos de pandillas que suelen atacarse entre ellos y realizar acciones que afectan a los miembros de la comunidad y a las personas que prestan algún tipo de servicio.

La institución nació como un sueño en el año 2006. En sus inicios, operó como una extensión (sede B) del Colegio Rafael Uribe Uribe, ubicado en la localidad de Ciudad Bolívar. Durante esta etapa, las actividades se llevaban a cabo en jornadas más cortas que compartían espacio con los estudiantes de dicha institución, lo que generó tensiones relacionadas con el uso y cuidado de la infraestructura (tres jornadas de 4 horas cada una).

En septiembre de 2006, se realizó la mudanza de los estudiantes a la sede actual, esos primeros años las actividades académicas funcionaron en 10 casetas, que actualmente es donde se ubica el parqueadero del colegio. Docentes y estudiantes se unieron para definir un enfoque diferente, centrándose en las necesidades específicas de la comunidad. La Universidad de los Andes apoyó todo este proceso, y a partir de las sugerencias de los estudiantes y los padres de familia, se decidió que el énfasis estaría en Ciencia y Tecnología. Se creía que esto impulsaría el espíritu emprendedor y, como consecuencia, mejorar la calidad de vida de las familias en esta parte de la ciudad.

Hacia mediados de 2007, la construcción avanzaba, y esto obligó a reducir el espacio disponible para las actividades académicas, incluso llevando al cierre de algunos salones (casetas). La Secretaría de Educación Distrital (SED) tuvo que reubicar a los estudiantes en otras instituciones educativas, tanto dentro como fuera de la localidad.

En 2009, se completó una parte de la construcción, y las actividades académicas comenzaron en la sede actual. La llegada de equipos y materiales nuevos fomentó un mayor compromiso de la comunidad con el cuidado de sus recursos, pero también se hicieron desafíos en cuanto a convivencia, lo que provocó conflictos continuos dentro y fuera de la institución.

El 4 de mayo de 2010, se llevó a cabo la inauguración oficial del colegio Fanny Mikey, en honor a la artista, directora y empresaria colombo-argentina Fanny Mickey, quien dedicó su vida a promover las artes escénicas en Colombia desde su llegada en 1958 hasta su fallecimiento en 2008.

En 2010, hubo un cambio significativo en el personal de la institución, y las autoridades educativas se enfrentaron a un nuevo reto: mantener la propuesta educativa existente, reconociendo las áreas de mejora en lugar de comenzar desde cero. En este punto, el colegio atendía a estudiantes hasta el noveno grado. En 2011, se amplió la oferta educativa al décimo y undécimo grado, lo que generó una alta demanda de cupos debido al reconocimiento del trabajo realizado en la institución.

En 2014, el entonces rector, Yebrail Guevara, fue nombrado Director Local, lo que llevó a que la coordinadora Johana Vicentes asumiera funciones de rectora, aunque con recursos limitados, lo que ocasionó dificultades en el mantenimiento de la

infraestructura. Sin embargo, este período se destacó por el sólido trabajo en equipo, liderazgo y compromiso de los docentes.

Bajo la dirección de la rectora Leyla Rubiano en 2015, se implementaron los proyectos "40X40" y "Media Fortalecida", diseñados para fomentar el uso productivo del tiempo libre y brindar oportunidades de profundización en programación, diseño e investigación a los estudiantes. Además, se estableció una alianza estratégica con la Asociación Cristiana de Jóvenes centrada en el liderazgo.

En 2016, con la llegada de Marcela Benitez como rectora, se inició un período de reflexión que permitió a docentes y estudiantes reconsiderar la dinámica institucional y enfocarse en áreas que requerían formación. Sin embargo, hubo dificultades en la implementación de los grupos ofrecidos por el programa "40X40", lo que llevó a la finalización de esta opción lúdico-pedagógica y una revisión del programa de "Media Fortalecida" debido a su integración en el Sistema de Evaluación Institucional.

En 2017, Yomaira Rodríguez asumió la rectoría y se adoptó un enfoque académico y de convivencia más riguroso en la institución. Se establecieron normas mínimas de convivencia por parte del cuerpo docente, lo que resultó en la reducción significativa de incidentes de agresión escolar, la apertura al diálogo por parte de los estudiantes, la participación de las familias en las actividades escolares y la implementación de proyectos relacionados con mediación, conciliación y desarrollo educativo.

En 2018, se reevaluaron las acciones institucionales. La visión inicial de la institución se sometió a una revisión exhaustiva, lo que llevó a un proceso de autoevaluación riguroso. Los resultados de este proceso orientaron la planificación para el año 2019, en el que se replanteó la institución, se ajustó el Proyecto Educativo Institucional y se establecieron nuevas metas para los próximos seis años.

Este viaje a lo largo de los años ha forjado la historia y la identidad del Colegio Fanny Mikey, y se continua trabajando para brindar la mejor educación posible a los estudiantes y seguir contribuyendo al desarrollo de la comunidad.

HORIZONTE INSTITUCIONAL

Misión

El Colegio Fanny Mikey IED es una institución transformadora del entorno social y cultural en su comunidad educativa, que orienta a las niñas, niños y jóvenes en su proyecto de vida a través de formación en valores, sensibilidad social, trabajo en equipo, alta exigencia académica y habilidades socioemocionales. Se caracteriza por implementar metodologías de enseñanza innovadoras en todos los campos de pensamiento, apoyadas en la tecnología educativa.

Visión

Para el año 2.026 el Colegio Fanny Mikey IED, será reconocido por su alta exigencia académica y convivencial, promoviendo en los estudiantes liderazgo, pensamiento crítico, habilidades socio-emocionales, formación en valores y de resolución de problemas en diferentes contextos, para que sean ciudadanos éticos con capacidades de interactuar, mejorar y proteger su entorno local y nacional.

Principios

- Democracia. En la comunidad educativa se promueve una cultura democrática y cooperativa activa, que apoye el desarrollo y mejora de los procesos institucionales del PEI, además, garantes del cumplimiento de los derechos

fundamentales, potencializando prácticas y formas de vivir desde los referentes éticos de los derechos humanos y priorizados en el Manual de Convivencia.

- Ética del cuidado. Se fomenta el respeto a la vida, el cuidado a sí mismo y hacia los demás como parte fundamental de la relación humana, además de promover el reconocimiento crítico del entorno, mediante la exploración y el cuidado de los recursos.
- Diversidad. Se reconoce y respeta las diferencias entre razas, géneros, edades, condiciones sociales, sexuales, culturales, lingüísticas y cognitivas ya que son la base de la riqueza humana, y por ello propiciamos procesos de inclusión escolar que permite que todos los estudiantes sean respetados de acuerdo a sus diferencias y que les sean reconocidas sus habilidades, capacidades, pero también sus limitantes y la posibilidad de recibir apoyos en ellas.
- Corresponsabilidad. Entendida ésta como un trabajo mancomunado entre los estudiantes, la familia, la institución y la sociedad que busca transformar el entorno social y cultural.

Valores institucionales

- Integridad
- Equidad
- Autonomía

Creencias

- La formación con sentido social, transforma los entornos y genera ciudadanos participativos y críticos.
- La resolución de los conflictos debe ser, de una forma dialógica y pacífica.
- La ciencia y tecnología propicia en los estudiantes el pensamiento crítico y las competencias ciudadanas.

- El desarrollo de las habilidades comunicativas, permite al estudiante apropiarse de los saberes académicos y sociales.
- El aprendizaje de una segunda lengua, favorece la comprensión de información de los avances científicos y tecnológicos.
- El desarrollo del pensamiento matemático, por medio de situaciones cotidianas, es una herramienta que permite desarrollar la crítica y la reflexión.

Objetivos generales

De acuerdo con lo establecido en la Ley 115 de 1994: Ley General de educación (artículo 13), el Colegio Fanny Mikey reconoce como sus objetivos generales los siguientes:

1. Formar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes.
2. Proporcionar una sólida formación ética y moral, y fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos.
3. Fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad.
4. Desarrollar una sana sexualidad que promueva el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la construcción de la identidad sexual dentro del respeto por la equidad de los sexos, la afectividad, el respeto mutuo y prepararse para una vida familiar armónica y responsable.
5. Crear y fomentar una conciencia de solidaridad internacional.
6. Desarrollar acciones de orientación escolar, profesional y ocupacional.
7. Formar una conciencia educativa para el esfuerzo y el trabajo, y fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos.

Objetivos específicos Institucionales

- Fomentar en los niños, niñas, jóvenes y adultos una cultura solidaria enmarcada en la formación en valores y en la apropiación de los derechos humanos orientados al desarrollo de una comunidad global, de ciudadanía compartida, dispuesta asumir responsabilidades colectivas.
- Desarrollar en los estudiantes las capacidades, habilidades, destrezas y actitudes que los lleve a continuar su proceso formativo de una manera permanente y a ser productivos y competitivos en su entorno.
- Desarrollar actividades que permitan procesos de reflexión, frente a la toma consciente de decisiones democráticas y sus implicaciones a nivel institucional.
- Fortalecer la colaboración entre estudiantes, la relación entre pares y familias como parte fundamental del proyecto educativo institucional, de manera que, pueda dar resultados positivos que apoyen en la formación integral de los estudiantes.
- Fortalecer los espacios de formación dirigidos a familias a través de estrategias pedagógicas, que permitan el aumento de la vinculación de los padres y/o acudientes con la institución.
- Potenciar la comunicación con los egresados, a fin de aportar a su desarrollo personal y profesional, así como también, recibir retroalimentación frente a la educación ofrecida por la institución con el propósito de una mejora continua.
- Reconocer a los grupos étnicos, la afrocolombianidad y su identidad cultural, promoviendo el respeto a la diferencia y el pluralismo mediante actividades culturales.

Estrategias de seguimiento.

- Establecer mínimo un (1) convenio con entidades externas que apoyen las acciones de prevención del consumo de sustancias psicoactivas al interior de la institución.

- Generar 4 talleres grupales institucionales mediante alianzas estratégicas o ejecutadas por el equipo de orientación, alrededor del respeto a la diferencia, construcción de identidad sexual, afectividad y proyecto de vida.
- Registrar y realizar seguimiento a las situaciones convivenciales reportadas a coordinación, orientación y/o a las mesas de conciliación Hermes.
- Desarrollo de talleres a padres de familia que afiancen sentido de pertenencia y compromiso.
- Generar por cada uno de los proyectos existentes en el colegio una (1) actividad institucional anual que promueva la socialización de los derechos y los deberes.
- Desarrollar una (1) actividad anual de los procesos de elección democrática para la conformación del gobierno escolar.
- Registrar las reuniones periódicas de los estamentos de participación y representación.
- Desarrollar actividades de formación en habilidades para la vida con la comunidad educativa para concienciar frente a las competencias ciudadanas y laborales teniendo como base los principios institucionales

Objetivos específicos de la educación preescolar.

Son objetivos específicos del nivel preescolar:

- a) El conocimiento del propio cuerpo y de sus posibilidades de acción, así como la adquisición de su identidad y autonomía;
- b) El crecimiento armónico y equilibrado del niño, de tal manera que facilite la motricidad, el aprestamiento y la motivación para la lecto-escritura y para las soluciones de problemas que impliquen relaciones y operaciones matemáticas;
- c) El desarrollo de la creatividad, las habilidades y destrezas propias de la edad, como también de su capacidad de aprendizaje; d) La ubicación espacio-temporal y el ejercicio de la memoria;

- e) El desarrollo de la capacidad para adquirir formas de expresión, relación y comunicación y para establecer relaciones de reciprocidad y participación, de acuerdo con normas de respeto, solidaridad y convivencia;
- f) La participación en actividades lúdicas con otros niños y adultos;
- g) El estímulo a la curiosidad para observar y explorar el medio natural, familiar y social;
- h) El reconocimiento de su dimensión espiritual para fundamentar criterios de comportamiento;
- i) La vinculación de la familia y la comunidad al proceso educativo para mejorar la calidad de vida de los niños en su medio, y
- j) La formación de hábitos de alimentación, higiene personal, aseo y orden que generen conciencia sobre el valor y la necesidad de la salud.

Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de primaria

El artículo 22 de la Ley 115 de 1994 establece:

- a) La formación de los valores fundamentales para la convivencia en una sociedad democrática, participativa y pluralista;
- b) El fomento del deseo de saber, de la iniciativa personal frente al conocimiento y frente a la realidad social, así como del espíritu crítico;
- c) El desarrollo de las habilidades comunicativas básicas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente en lengua castellana y también en la lengua materna, en el caso de los grupos étnicos con tradición lingüística propia, así como el fomento de la afición por la lectura;
- d) El desarrollo de la capacidad para apreciar y utilizar la lengua como medio de expresión estética; e) El desarrollo de los conocimientos matemáticos necesarios

para manejar y utilizar operaciones simples de cálculo y procedimientos lógicos elementales en diferentes situaciones, así como la capacidad para solucionar problemas que impliquen estos conocimientos;

f) La comprensión básica del medio físico, social y cultural en el nivel local, nacional y universal, de acuerdo con el desarrollo intelectual correspondiente a la edad;

g) La asimilación de conceptos científicos en las áreas de conocimiento que sean objeto de estudio, de acuerdo con el desarrollo intelectual y la edad;

h) La valoración de la higiene y la salud del propio cuerpo y la formación para la protección de la naturaleza y el ambiente;

i) El conocimiento y ejercitación del propio cuerpo, mediante la práctica de la educación física, la recreación y los deportes adecuados a su edad y conducentes a un desarrollo físico y armónico;

j) La formación para la participación y organización infantil y la utilización adecuada del tiempo libre;

k) El desarrollo de valores civiles, éticos y morales, de organización social y de convivencia humana;

l) La formación artística mediante la expresión corporal, la representación, la música, la plástica y la literatura;

m) La adquisición de elementos de conversación y de lectura al menos en una lengua extranjera;

n) La iniciación en el conocimiento de la Constitución Política, y

ñ) La adquisición de habilidades para desempeñarse con autonomía en la sociedad.

Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de secundaria

El artículo 22 de la Ley 115 de 1994 establece:

- a) El desarrollo de la capacidad para comprender textos y expresar correctamente mensajes complejos, orales y escritos en lengua castellana, así como para entender, mediante un estudio sistemático, los diferentes elementos constitutivos de la lengua;
- b) La valoración y utilización de la lengua castellana como medio de expresión literaria y el estudio de la creación literaria en el país y en el mundo;
- c) El desarrollo de las capacidades para el razonamiento lógico, mediante el dominio de los sistemas numéricos, geométricos, métricos, lógicos, analíticos, de conjuntos de operaciones y relaciones, así como para su utilización en la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, de la tecnología y los de la vida cotidiana;
- d) El avance en el conocimiento científico de los fenómenos físicos, químicos y biológicos, mediante la comprensión de las leyes, el planteamiento de problemas y la observación experimental; e) El desarrollo de actitudes favorables al conocimiento, valoración y conservación de la naturaleza y el ambiente;
- f) La comprensión de la dimensión práctica de los conocimientos teóricos, así como la dimensión teórica del conocimiento práctico y la capacidad para utilizarla en la solución de problemas;
- g) La iniciación en los campos más avanzados de la tecnología moderna y el entrenamiento en disciplinas, procesos y técnicas que le permitan el ejercicio de una función socialmente útil;
- h) El estudio científico de la historia nacional y mundial dirigido a comprender el desarrollo de la sociedad, y el estudio de las ciencias sociales, con miras al análisis de las condiciones actuales de la realidad social;
- i) El estudio científico del universo, de la tierra, de su estructura física, de su división y organización política, del desarrollo económico de los países y de las diversas manifestaciones culturales de los pueblos;

- j) La formación en el ejercicio de los deberes y derechos, el conocimiento de la Constitución Política y de las relaciones internacionales;
- k) La apreciación artística, la comprensión estética, la creatividad, la familiarización con los diferentes medios de expresión artística y el conocimiento, valoración y respeto por los bienes artísticos y culturales;
- l) La comprensión y capacidad de expresarse en una lengua extranjera;
- m) La valoración de la salud y de los hábitos relacionados con ella;
- n) La utilización con sentido crítico de los distintos contenidos y formas de información y la búsqueda de nuevos conocimientos con su propio esfuerzo, y
- ñ) La educación física y la práctica de la recreación y los deportes, la participación y organización juvenil y la utilización adecuada del tiempo libre.

Objetivos específicos de la educación media académica

Son objetivos específicos de la educación media académica, de acuerdo con artículo 30 de la Ley 115 de 1994:

- a) La profundización en un campo del conocimiento o en una actividad específica de acuerdo con los intereses y capacidades del educando;
- b) La profundización en conocimientos avanzados de las ciencias naturales;
- c) La incorporación de la investigación al proceso cognoscitivo, tanto de laboratorio como de la realidad nacional, en sus aspectos natural, económico, político y social;
- d) El desarrollo de la capacidad para profundizar en un campo del conocimiento de acuerdo con las potencialidades e intereses;
- e) La vinculación a programas de desarrollo y organización social y comunitaria, orientados a dar solución a los problemas sociales de su entorno;

- f) El fomento de la conciencia y la participación responsables del educando en acciones cívicas y de servicio social;
- g) La capacidad reflexiva y crítica sobre los múltiples aspectos de la realidad y la comprensión de los valores éticos, morales, religiosos y de convivencia en sociedad, y
- h) El cumplimiento de los objetivos de la educación básica contenidos en los literales b) del artículo 20, c) del artículo 21 y c), e), h), i), k), ñ) del artículo 22 de la Ley general de educación.

FINES DE LA EDUCACIÓN COLOMBIANA.

El artículo 5° de la Ley 115 de 1994 establece que: de conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:

1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.
4. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.

5. La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.
6. El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.
7. El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.
8. La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe.
9. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.
10. La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación.
11. La formación en la práctica del trabajo, mediante conocimientos técnicos y habilidades, y en la valoración del desarrollo individual y social.
12. La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre, y
13. La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.

Metas

<u>ÁREA</u> <u>DE</u>	META
<u>GESTIÓN</u>	
Directiva	• Socializar el horizonte institucional al 100% de la comunidad educativa. • Indagar la percepción de la comunidad sobre el HORIZONTE INSTITUCIONAL
Administrativa	• Organizar documentos en físico al 100% la matricula del Colegio Fanny Mikey. Semestralmente • Presentar el 100% de los informes financieros requeridos a nivel institucional por parte de pagaduría y contaduría. • Realizar Rendición de cuentas mínimo una al año • Ejecutar al 90% el presupuesto asignado a la institución.
Académica	• Aumentar anualmente en un 2% el desempeño superior de las pruebas saber del año inmediatamente anterior. • Indagar sobre la percepción de los padres de familia y estudiantes sobre la exigencia académica • Generar y consolidar el proyecto de lectura y escritura. • Monitorear y actualizar las mallas curriculares y planeación didáctica.

Convivencial	• Disminuir anualmente en 1% las situaciones tipo II presentadas al interior de la institución educativa y que afecten la convivencia escolar. • Socializar al 100 % a la comunidad educativa los principios y valores institucionales. • Fortalecer la apropiación de los principios y valores institucionales que fundamentan el proyecto de <i>vida de los estudiantes del colegio Fanny Mikey</i>.
Comunitaria	• Aumento del 2% anual en la vinculación de la familia y la comunidad circundante al Colegio en los estamentos de participación, representación y otras actividades institucionales. • Realizar acciones de seguimiento a los egresados para evaluar y retroalimentar el perfil propuesto por la institución. • Realizar seguimiento al 100% de los casos remitidos a orientación e inclusión escolar.

Perfiles

Perfil del estudiante

El estudiante del **Colegio Fanny Mikey** se caracteriza porque:

- Tiene disposición para cultivar valores institucionales.
- Posee un alto nivel intelectual.
- Desarrolla el pensamiento crítico, científico y tecnológico.
- Utiliza de forma creativa capacidades intelectuales.
- Desarrolla capacidad para resolver problemas.
- Construye un proyecto de vida.

Perfil del docente:

- Tiene interés por el trabajo con población infantil de alto riesgo y fomenta su compromiso social.
- Se interesa por crecer permanentemente a nivel profesional actualizando constantemente sus conocimientos pedagógicos y disciplinarios.
- Está en capacidad de resolver problemas en diferentes campos del saber por medio de la aplicación de procesos tecnológicos.
- Se organiza y se compromete a trabajar en equipo para sacar adelante metas comunes.
- Desarrolla en sus clases estrategias, actividades, entre otras para potenciar el pensamiento crítico en los estudiantes.
- Vivencia y con su ejemplo, fomenta en los estudiantes los valores Institucionales.
- Esta dispuesto a la flexibilidad en la organización curricular para favorecer la materialización del PEI del colegio.
- Tiene habilidad para el manejo del conflicto y las negociaciones.

Perfil del padre de familia

Los padres de familia son los principales y primeros responsables del proceso de formación de sus hijos, por lo tanto, el colegio necesita padres, madres o acudientes que se distingan porque:

- Fundamentan sus relaciones personales en el amor, el respeto, el acompañamiento, y el diálogo permanente.
- Son ejemplo de valores personales y morales.
- Inculcan en sus hijos los hábitos de puntualidad, higiene y orden.
- Respaldan moral y económicamente a su familia supliendo oportunamente sus necesidades.

- Se identifican, integran y participan activamente en la materialización del PEI del nuevo colegio.
- Colaboran mancomunadamente con la institución en los procesos formativos de sus hijos o acudidos.
- Apoyan y orientan el cumplimiento de los deberes académicos y de convivencia de sus hijos.
- Tiene habilidad para el manejo del conflicto y las negociaciones.

Perfil del personal administrativo

El personal administrativo de la institución se distingue porque:

- Conoce la filosofía y los propósitos de la Institución.
- Tiene conciencia de que su labor es muy importante para el buen funcionamiento del colegio.
- Es amable y disfruta haciendo bien su trabajo.
- Tiene habilidad para el manejo del conflicto y las negociaciones.
- Es diligente y conoce el valor de su tiempo y el de los demás.
- Promueve el mejoramiento continuo y el bienestar de la comunidad.

Fundamentación

Pedagogía crítica, sociedad y tecnología.

Colombia, Bogotá y en especial la localidad 19 de Ciudad Bolívar se encuentran en un momento histórico que requiere acciones concretas para mejorar las condiciones socioeconómicas y culturales, y el colegio Fanny Mikey IED enfoca su proceso educativo para alcanzar esos cambios.

El país requiere de jóvenes que se cuestionen constantemente sobre todo lo que les rodea y desarrollen una capacidad de crítica social que no se limite solo a expresar sino también, a transformar; en este sentido, la institución centra su

apuesta educativa en la ciencia y tecnología, como herramientas esenciales que fortalecen todo el proceso de enseñanza -aprendizaje y que permiten crear, construir, compartir y debatir los conocimientos para presentar alternativas a diversas problemáticas de la sociedad. Asimismo, se percibe el énfasis institucional, como insumo que aporta al estudiante para desempeñarse con eficacia en su futuro profesional y/o laboral.

En cuanto a las prácticas pedagógicas en el aula, el colegio apropia la enseñanza para la comprensión (EPC) como método para centrar su proceso, encaminado a que los estudiantes desarrollen la capacidad de estimular el pensamiento y avanzar sobre lo comprendido.

Énfasis

La Institución Educativa Fanny Mikey IED, es consciente de la importancia del conocimiento, así como de su utilidad en procesos productivos y de servicios, por tal motivo, centra su énfasis en la formación de estudiantes con habilidades en ciencia y tecnología que contribuyan a la transformación de su entorno.

Modelo pedagógico

La institución Fanny Mikey IED sigue un modelo pedagógico constructivista centrado en lo social, denominado *constructivismo social*, el cual prioriza:

- *Para aprender se necesita de un entorno cultural, ya que es un proceso social.*
- *La construcción de aprendizajes necesita de la interacción con otros y con el entorno.*
- *El conocimiento generado será, entonces, el reflejo del mundo externo influido por la cultura, el lenguaje, las creencias, la enseñanza directa y las relaciones con los demás.*

Enfoque pedagógico

La institución Fanny Mikey IED tiene un enfoque pedagógico crítico, que busca:

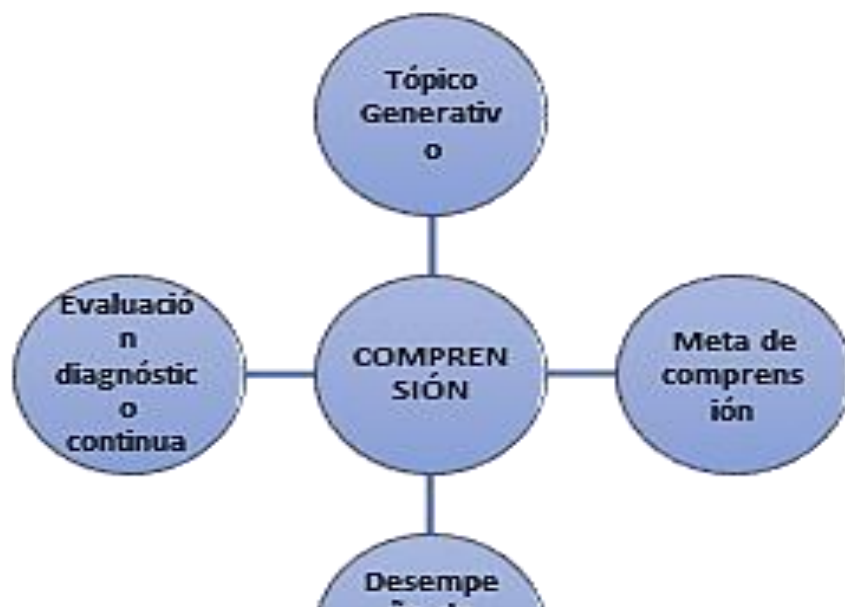
- El desarrollo de las habilidades críticas y reflexivas de los estudiantes para transformar la sociedad e incentivar el cuestionamiento de lo que se estudia.
- Ser una práctica ética y política.
- Potenciar los métodos de enseñanza-aprendizaje desde una postura analítica que transforme los valores y las prácticas educativas.

Enfoque metodológico

El colegio Fanny Mikey IED, define la enseñanza para la comprensión (EPC) como el enfoque metodológico institucional, en el cual se especifica la forma como se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje, la relación entre los campos del saber y el uso de recursos.

La comprensión es un proceso interactivo en el cual el sujeto ha de construir una representación organizada y coherente del aprendizaje, relacionándolo con los conocimientos previos, llevándolos a la reflexión, más allá de las imágenes mentales, para construir comprensiones que le permitan solucionar problemas reales de manera abierta y creativa de modo que satisfaga sus necesidades de una manera autónoma para transformar el mundo que lo rodea.

La comprensión en la propuesta de enfoque metodológico institucional se estructura y desarrolla de la siguiente forma:



Proyectos

Club FannyMático

Objetivo

Fortalecer conocimientos del área de matemáticas a través del Club Fannymático conformado por estudiantes y docentes del colegio Fanny Mikey I.E.D. para profundizar y ampliar los conocimientos por medio de la didáctica en el aula que permita promover la investigación para beneficio de la comunidad educativa.

Justificación

La Matemática en el currículo escolar colombiano ha venido evolucionando y proponiendo nuevas estrategias para que desde el aula se puedan vincular otras áreas y contextos en uno de los pilares de la misma: La resolución de problemas, esto ha dado cabida a nuevos experimentos con situaciones cotidianas como el uso de juegos (Parqués), contextos familiares para los estudiantes como la tienda, explicación de deportes como el Parkour, bicicross, entre otros, que emplean la interpretación, la argumentación y la proposición como elementos para analizar y resolver situaciones específicas, es por eso que desde las aulas del colegio Fanny Mikey I.E.D. queremos conformar un club con estudiantes de todos los grados para analizar esta evolución y socializar con los estudiantes miniproyectos que muestren la versatilidad de la matemática

aplicada y animen a los compañeros a ser investigadores y creadores de estrategias de enseñanza innovadoras para desmitificar “ el coco de la escuela” y dinamizar la matemática como ciencia de vida.

Participantes

- -Docentes Campo del pensamiento matemático
- -Estudiantes que se destacan en matemáticas

Derechos Humanos Campo de pensamiento histórico

Objetivo general.

Consolidar espacios y propuestas pedagógicas que estimulen la participación, el conocimiento y la defensa de los Derechos Humanos entre la comunidad educativa del Colegio Fanny Mikey IED.

Objetivos específicos.

- Fortalecer los procesos de participación política y de los derechos humanos en toda la comunidad educativa.
- Potenciar procesos de formación y apropiación enfocados a ejercer el derecho a la ciudad.
- Promover las dinámicas para la inclusión y reconocimiento de la diferencia.

Justificación

En el Colegio Fanny Mikey IED, se ha identificado por parte de los docentes miembros del proyecto una serie de problemáticas que atañen al ámbito de la formación en Derechos Humanos. Las conductas de agresión física y verbal entre

los estudiantes, el contexto social conflictivo en el que viven muchos de ellos, la indiferencia y dificultades para solucionar los problemas, las falencias para reconocer al otro como un par y sujeto de derechos, entre muchas otras situaciones.(ciudadanía)

Leo Mikey

OBJETIVO GENERAL

- Promover la lectura, la escritura y la oralidad como prácticas socioculturales que favorezcan las capacidades de niños, niñas, adolescentes y jóvenes del colegio Fanny Mikey IED para participar en situaciones comunicativas diversas, fortalecer sus proyectos de vida, contribuir a su desarrollo integral y transformar la sociedad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Desarrollar el hábito de la lectura como practica recreativa
- Potenciar las habilidades de lectura, escritura y oralidad en los estudiantes del colegio Fanny Mikey
- Concienciar a los estudiantes del colegio Fanny Mikey IED sobre la importancia de la competencia comunicativa como herramienta de desarrollo de su vida personal, académica y profesional.
- Desarrollar el pensamiento crítico en los estudiantes del colegio Fanny Mikey IED.
- Desarrollar el proyecto de forma transversal y transdisciplinar.

JUSTIFICACIÓN

La lectura, la escritura y la oralidad son habilidades esenciales que cualquier individuo necesita para desenvolverse en la sociedad. Sin importar el estatus social, económico, género o religión, todas las personas requieren un dominio de estas habilidades para relacionarse con los demás. En primer lugar, la lectura es el medio que nos permite acceder al conocimiento, comprender el mundo que nos rodea,

obtener información y, dependiendo del tipo de lectura, desatar nuestra imaginación. Es importante señalar que la lectura es un proceso más complejo que simplemente descifrar el texto; debe cumplir diversos roles, pero el más trascendental es el placer de leer. Es esencial que el proceso de lectura se experimente como una actividad placentera en lugar de una mera tarea.

En segundo lugar, la escritura es fundamental como medio de comunicación, pero desempeña otros roles igualmente trascendentales en la actualidad. Sirve como fuente de poder, una forma de expresión, una necesidad social y una herramienta para el desarrollo del pensamiento, aspectos que los estudiantes del Colegio deben potenciar.

Por último, la oralidad y la oratoria desempeñan un papel primordial en nuestra sociedad. A menudo, en los procesos educativos, se enfatiza el desarrollo de las habilidades de lectoescritura, descuidando la importancia de la oralidad y la oratoria. Sin embargo, estas últimas son fundamentales ya que, a través de ellas, el ser humano construye su identidad y cultura y pueden transformar la sociedad. Las leyendas, ritos, historias reales, cuentos, proverbios, refranes populares y anécdotas constituyen la tradición cultural de un grupo o pueblo y, a través de la expresión oral, forman parte de su memoria colectiva (De la Cruz, 2000). Además, la oratoria brinda la oportunidad de interactuar con otras personas para lograr distintos propósitos mediante un lenguaje común. La habilidad oral permite a las personas desenvolverse en los ámbitos personales, laborales, académicos y sociales.

El proyecto de lectura, escritura y oralidad surge de la necesidad de desarrollar estas habilidades de forma integrada en los estudiantes, en todos los niveles: preescolar, primaria y bachillerato. Los resultados de pruebas internas y externas respaldan esta necesidad. Más allá de las evaluaciones y resultados de las pruebas externas, es imperativo que los estudiantes desarrollen competencia comunicativa para establecer relaciones significativas con sus semejantes y prosperar en la sociedad. Además, es fundamental para que los estudiantes fortalezcan las

habilidades que les permitirán establecer relaciones interpersonales más sólidas. Todo esto se lleva a cabo sin perder de vista el contexto sociocultural y económico de la población del Colegio Fanny Mikey.

ALFA Y BETO NARRADORES DE AVENTURAS. PROYECTO DE CICLO I JT

Objetivo general:

- Implementar y fortalecer procesos de lectura y escritura en las diferentes áreas del conocimiento, a través de un aprendizaje significativo.

Objetivos Específicos:

- Relacionar a través de diversas estrategias el proyecto de ciclo “Alfa y Beto, narradores de aventuras” con las asignaturas del currículo, esto con el fin de consolidar los procesos de lectura y escritura.
- Implementar la ambientalización de espacios (aulas de clase) con el propósito de motivar a los estudiantes sobre la creación de textos y lectura de los mismos.
- Establecer metodologías didácticas que permitan desarrollar en los estudiantes el gusto por la lectura y la construcción de vínculos sociales.
- Fomentar procesos de construcción de conocimientos en todas las áreas del currículo y cambio de actitudes, a partir de la interactividad con contextos diferentes.

Justificación

El presente proyecto emergió de la necesidad de fortalecer las habilidades comunicativas y la convivencia escolar de los estudiantes de grado primero y segundo de la IED Fanny Mikey, por lo cual se busca implementar actividades y experiencias significativas de lenguaje vinculadas con diferentes ámbitos de aprendizaje, los valores institucionales y el manual de convivencia.

Participantes y responsables

Docentes de ciclo I

DE TRAVESÍA POR LA CIUDAD. PROYECTO DE CICLO II JT

Objetivo general

Potenciar en los estudiantes procesos comunicativos a través del desarrollo de las habilidades ilocutivas (hablar, escuchar, leer y escribir) requeridas en todos los campos de pensamiento.

Objetivos específicos

- Fomentar a través de la creación de espacios significativos la producción escrita de textos.
- de acuerdo a las necesidades y niveles de escritura de los grupos que conforman el ciclo.
- Incentivar el disfrute de la lectura de diferentes tipos de textos.
- Involucrar el contexto familiar en la creación y desarrollo de estrategias didácticas que apoyen los procesos académicos.

Justificación

Se evidencia en el ciclo II que los estudiantes presentan dificultades en los procesos de escritura, lectura y argumentación, por tal motivo surge la necesidad de mejorar estas habilidades comunicativas a partir del contexto de los estudiantes.

Participantes y responsables

Docentes de ciclo II

Fanny Gaming 2.0 JT

Objetivo General

Desarrollar estrategias de enseñanza y aprendizaje en el estudiante de ciclo 3, con base en la interacción de herramientas tecnológicas y digitales que fomenten en el estudiante interés y motivación que a su vez le permitan apropiarse de las temáticas impartidas por el docente.

Objetivos Específicos

- Generar interés y motivación en el estudiante a través del uso de herramientas tecnológicas y digitales
- Interactuar conceptualmente con el uso de plataformas digitales
- Desarrollar espacios que complementen las clases de los docentes a través del uso de recursos tecnológicos.

Justificación

El proyecto Fanny Gaming 1.0 – 2019 tiene como fin articular los recursos y herramientas tecnológicas que el colegio tiene a su disposición, incentivando al estudiante a que participe activamente de procesos de apropiación de conceptual. No obstante, cabe resaltar que el uso de plataformas virtuales coadyuva al estudiante a que complemente su enseñanza y aprendizaje en las asignaturas del campo.

Participantes y responsables

Docentes ciclo III

Entre notas y armonía proyecto de ciclo IV JT

Objetivo general

Mejorar la convivencia de los estudiantes de ciclo IV a partir del desarrollo y fortalecimiento de las habilidades musicales, aprovechando el tiempo libre de los jóvenes y los instrumentos musicales del colegio.

Justificación

La convivencia de los estudiantes de grado octavo y noveno es una debilidad o problema identificado en años anteriores, el proyecto busca mejorar los procesos convivenciales a través del fortalecimiento de habilidades musicales, donde se trabajará a la par la formación de valores grupales e individuales y se realizará en el tiempo libre de los estudiantes en jornada contraria.

La institución cuenta con los recursos musicales y los espacios para que en jornada contraria los estudiantes aprovechen el tiempo libre para aprender y desarrollar habilidades en el canto y el toque de instrumentos.

Participantes y responsables

Docentes ciclo IV

Expandiendo Fronteras - Ciclo V JT

Objetivos

Incentivar el reconocimiento y participación en espacios que posibilita la localidad y la ciudad por parte de los estudiantes, identificando así un rol como ciudadanos y parte de la convivencia como elemento constructivo en su proyecto de vida.

Justificación

El proyecto de Ciclo V “Expandiendo Fronteras” en el marco del desarrollo de las herramientas para la vida, fomenta la convivencia como elemento constructor de relaciones sociales. Fomentando de esta manera habilidades en ciudadanía y convivencia. A su vez mediante salidas pedagógicas programadas para los estudiantes a los diferentes espacios naturales, culturales y universitarios con los que cuenta Bogotá y sus alrededores, se promueve el aprovechamiento de la ciudad como espacio de aprendizaje y formación integral, involucrándose con el entorno.

En consecuencia la propuesta se estructura en un proceso de formación de dos años, por medio del cual los jóvenes de ciclo V, transiten por un encuentro consigo mismos que progresivamente se proyecte a la comunidad.

Participantes y responsabilidades

- Docentes Ciclo V
- Estudiantes Ciclo V

“Conoce el paisaje, deja el visaje” – Colegios Amigos del Turismo

Objetivo general

Visibilizar la labor de la comunidad educativa a través de proyectos pedagógicos para posicionar los procesos de transformación social a través de la cultura y el turismo en el área de influencia de la IED FANNY MIKEY

Objetivos específicos

- Sensibilizar la comunidad educativa a través del reconocimiento del territorio, como iniciativa para la comprensión de los actores productivos en materia de cultura y turismo.

- Identificar cómo los proyectos transversales institucionales aportan y/o integran prácticas o conceptos relacionados con la cultura y el turismo en la IED FANNY MIKEY.
- Consolidar un semillero de cultura y turismo integrado por la comunidad educativa como experiencia de creación e innovación para el desarrollo social y comunitario desde el colegio FANNY MIKEY

Justificación

La consigna popular que hace parte del título del presente proyecto (dejar el visaje) hace referencia a una muy coloquial manera de invitar al otro a abandonar los conceptos negativos que en muchas ocasiones contaminan la percepción que se tiene del entorno. En ese sentido, la idea sobre la que gira este proyecto se justifica en tanto que lo que busca es invitar a los participantes del proyecto (tanto quienes participan en su constante construcción, como quienes participan en su ejecución o como observadores externos) a dejar de lado el “visaje” que en muchas ocasiones invisibiliza el potencial de la Institución Educativa y de sus actores, consiguiendo de esta forma una resignificación de muchos fenómenos socioculturales y económicos propios de la zona en particular y la localidad en general a la que pertenece, todo esto con el andamiaje teórico y práctico de la cultura turística que no solo atrae a participantes externos sino que además motiva a los participantes internos, sean estos estudiantes, directivos o docentes.

Participantes y responsabilidades

- Docentes: Magnolia Oviedo, Carlos Fiquitiva y Yury Pachón
- Grupo Focal estudiantes.

PRAE

Objetivo general

Fortalecer procesos de convivencia, participación y compromiso, a través de la organización del Comité Ambiental Escolar [CAE], para generar acciones que permitan la apropiación, cuidado y preservación del medio ambiente.

Justificación

El Proyecto Ambiental Escolar (PRAE) pretende generar espacios de participación y apropiación de las temáticas ambientales para crear cultura ecológica a partir de la aplicación de las tres R (Reducir, Reutilizar, Reciclar), el reconocimiento de los recursos naturales y la biodiversidad mediante la implementación de diversas estrategias que permitan la articulación con las diferentes áreas del conocimiento. Del mismo modo, busca fortalecer procesos convivenciales en los estudiantes a partir del cuidado del entorno, llevando a la práctica hábitos adecuados para el aprovechamiento de los recursos que nos ofrece la naturaleza.

A través de la organización del Comité Ambiental Escolar [CAE] se promueve la formación de líderes ambientales comprometidos y capaces de dar continuidad y trascendencia a los conocimientos y acciones aprendidas en la institución, en busca de un ambiente sano y digno para las diferentes generaciones.

Participantes y responsabilidades

- Equipo PRAE

Proyecto de educación para la sexualidad “UN ENCUENTRO CON LA SEXUALIDAD”

Objetivo

Promover en el individuo, la familia y la comunidad del Colegio Fanny Mikey la valoración positiva de la sexualidad, la igualdad social de los géneros, la autonomía y la responsabilidad, la convivencia solidaria y tolerante y la salud

sexual a partir del fomento por el respeto del cuerpo propio y del otro guiadas por el cuerpo docente y acompañadas por orientación escolar, en pro de la disminución de los casos de embarazo adolescente, abuso sexual u otros tipos de violencia.

Justificación

Los estudiantes del Colegio Fanny Mikey hacen parte de la comunidad aledaña de los barrios Villas del Diamante, Villas del progreso, Alpes, Lucero Bajo, Medio y Alto, Paraíso, Arabia, entre otros de la Localidad de Ciudad Bolívar.

Al iniciar el desarrollo de actividades por parte de Orientación Escolar se hace evidente los casos desproporcionados de embarazo adolescente, abuso sexual y otro tipo de violencias las cuales, al realizar seguimiento, se identifican como “normalizadas” (vistas como normales) por quienes estaban implicados o cercanos a la situación.

Es por ello, que se hace necesario iniciar un trabajo arduo de reconocimiento de la población, de identificación de problemática y generación de estrategias en pro de disminuir los casos evidenciados hasta el momento de la creación del proyecto.

La sexualidad es un tema de amplio abordaje que nos convoca a reconocer las identidades culturales, políticas y económicas en torno a la construcción de familias, al embarazo como proyecto de vida, entre otros aspectos.

Teniendo en cuenta ello, desde orientación escolar, se han reservado algunos espacios y metodologías que permitan a cada estudiante, encontrar respuestas a múltiples inquietudes e interrogantes, que de acuerdo a su desarrollo mental y físico vayan surgiendo.

La metodología planteada para el desarrollo del proyecto son acciones de alto impacto: campañas de promoción y prevención, capacitaciones en actividades técnicas, entre otras que, incluye el trabajo individual y grupal, teórico-práctico liderado por las orientadoras de cada jornada, por los docente u agentes externos

en alianza con la institución, que fomenten en los estudiantes la creación y consolidación de un proyecto de vida en todos los ámbitos.

Participantes y responsabilidades

Estudiantes de grado jardín a undécimo de las dos jornadas académicas, docentes de la institución, orientadores escolares y padres de familia.

Pequeños Mundos-Diversas Emociones ciclo I jm

JUSTIFICACIÓN

El proyecto de convivencia de ciclo I “Juguemos y aprendamos con las emociones” se presenta debido a que los estudiantes identifican parcialmente sus emociones, y se evidencia una gran dificultad en el manejo de las mismas. Lo cual repercute negativamente en la convivencia escolar.

Por este motivo es importante que las familias y el colegio, trabajen de manera integrada en torno a las emociones y los valores, para que los niños y niñas mejoren sus habilidades sociales, tanto en el colegio, familia, así como la sociedad.

OBJETIVO

- Fortalecer las relaciones de convivencia dentro del ciclo I, a través de acciones pedagógicas que favorezcan el manejo de emociones y el ejercicio de valores.

METAS

- Generar actividades que promuevan el autorreconocimiento de emociones.
- Implementar estrategias que favorezcan el manejo adecuado de las emociones, expresión y comunicación de las mismas.
- Fortalecer y poner en práctica las habilidades socioemocionales en el entorno familiar y escolar.

El que convive es quien lo disfruta y lo goza Ciclo II jm

JUSTIFICACIÓN

El Proyecto surge de la necesidad de desarrollar con los estudiantes de ciclo II sus capacidades socioemocionales y ciudadanas, las cuales son necesarias para que mejoren la convivencia dentro la comunidad educativa.

Es por ello que los docentes de ciclo II desde el liderazgo pedagógico brindaran acompañamiento y seguimiento en el desarrollo del proyecto. Para esto se consideró pertinente el uso de herramientas metodológicas como las expresiones artísticas y comunicativas que permitirán a los estudiantes una participación activa. Teniendo en cuenta las necesidades, se determinó trabajar actividades por trimestre que le permitan a cada grado afianzar estos valores

- Grado tercero, respeto y tolerancia.
- Grado cuarto, autoestima y colaboración
- Grado quinto, frustración y trabajo en equipo

Al finalizar el año lectivo se espera que los estudiantes logren el desarrollo de sus habilidades socioemocionales y ciudadanas que les permitan mejorar sus relaciones interpersonales en contextos familiar y escolar.

OBJETIVO GENERAL

Brindar acompañamiento a los estudiantes de ciclo II en el desarrollo de sus habilidades socioemocionales y ciudadanas que les permitan mejorar sus relaciones interpersonales en contextos familiar y escolar.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover en los estudiantes de grado tercero los valores de respeto y tolerancia a través de actividades que involucren expresiones comunicativas y artísticas.
- Fortalecer en los estudiantes de grado cuarto los valores de autoestima y colaboración por medio de actividades que involucren expresiones comunicativas y artísticas.
- Generar herramientas necesarias en los estudiantes de grado quinto para gestionar situaciones de frustración y trabajo en equipo.

METAS

Reconocer y validar emociones que hacen parte del crecimiento personal, normas ciudadanas y convivencia grupal.

COMPRENDIENDO MI SEXUALIDAD ciclo III jm

JUSTIFICACIÓN

Puede decirse que la sexualidad humana, más que de "órganos sexuales" está "hecha de palabras". Los seres humanos abordamos la sexualidad a través de la palabra entre otras formas de expresión; es decir, que para acercarnos los unos a los otros, relacionarnos afectiva o sexualmente, necesitamos comunicarnos, generar acuerdos, conocernos o seducir; en este sentido entendemos que no existe una regla general para dicho acercamiento. Para eso, a veces es necesario expresar lo que sentimos a la persona que nos gusta; esto se puede lograr a través de las manifestaciones particulares de cada persona, por ejemplo, escribir un poema, hablar con palabras bonitas, o a través de gestos o miradas.

OBJETIVO

- Promover la reflexión entre estudiantes acerca del reconocimiento de la sexualidad.
- Reconocer los cambios que tiene mi cuerpo durante la niñez hacia la adolescencia.
- Identificar la importancia que tiene la sexualidad y los derechos a respetar el otro como persona.
- Identificar al ser humano como un ser integral y participe de una sociedad en constantes cambios.

METAS

-Permitir que los estudiantes de ciclo III conozcan sus derechos sexuales y reproductivos y la relación que estos tienen con su desarrollo emocional y físico.

Violencia sexual y violencias basadas en género. Ciclo IV jm

JUSTIFICACIÓN

A partir de varias problemáticas evidenciadas a comienzo de año en el ciclo IV, referentes a educación sexual, violencia de género y violencia sexual; se consideró pertinente abordar estas temáticas desde los intereses de los estudiantes con apoyo de orientación y entidades externas.

OBJETIVO

1. Sensibilizar a los estudiantes frente a la necesidad o importancia del cambio de sus conductas y comportamientos interpersonales, con relación a su sexualidad y el reconocimiento de la diversidad de género
2. Identificar y apropiar el marco legal que implica incurrir en ciertas situaciones de violencia sexual y de género.

METAS

- Continuar con los diferentes convenios externos que apoyaron este proyecto.
- Tener en cuenta las necesidades de los estudiantes para crear actividades acordes a sus intereses.
- Capacitar a los docentes en las nuevas formas en que se relacionan los jóvenes, frente a la sexualidad y el uso través de la tecnología y sus implicaciones legales.

MANEJO MIS EMOCIONES, CONSTRUYO MI FUTURO . Ciclo V jm

JUSTIFICACIÓN

La inteligencia emocional contribuye a que los estudiantes tiendan a obtener mejores calificaciones en las distintas asignaturas, por la capacidad para regular las emociones, reportando un menor grado de depresión y ansiedad social, un mayor

empleo de estrategias de afrontamiento en cuanto a la resolución de conflictos y establecen un mayor número de relaciones positivas. (Salovey, Stroud, Woolery & Epel, 2002)

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer el manejo de la inteligencia emocional de los estudiantes de Ciclo V

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Desarrollar estrategias pedagógicas durante las direcciones de curso que tiendan a mejorar la salud mental.
- Gestionar relaciones interinstitucionales que permitan reforzar la inteligencia socio emocional.

ÁREAS DE GESTIÓN

Gestión Directiva

La gestión directiva de la institución tiene por funciones liderar el desarrollo de capacidades, articular procesos, consolidar y dinamizar el PEI por medio de propuestas inclusivas y de consecución de las metas establecidas por la comunidad educativa. Asimismo, debe realizar el direccionamiento estratégico institucional, realizar seguimiento y evaluación al PEI, establecer canales de comunicación para consolidar, apropiar y evaluar el proyecto educativo institucional, establecer alianzas con entidades externas, proponer actividades que mejoren el clima institucional y liderar el correcto funcionamiento de todos los estamentos del gobierno escolar.

Gestión de Comunidad

El área de Gestión de la comunidad comprende aquellos procesos orientados al análisis de las necesidades de la comunidad y al desarrollo de la capacidad de respuesta de la institución educativa hacia su comunidad y la sociedad en general.

Los procesos específicos de esta área son:

- Participación: busca la creación de escenarios y formas de comunicación claramente establecidos y de doble vía, que estimulen la participación de los miembros de la comunidad educativa en los diferentes espacios e instancias de toma de decisiones y de acción de la institución educativa.
- Prevención: se orienta al diseño de programas encaminados a la formación de la cultura del autocuidado, la solidaridad y la prevención frente a las condiciones de riesgo a las que pueden estar expuestos tanto los diferentes miembros de la institución como la comunidad educativa en sus entornos físico, social y cultural.
- Permanencia e inclusión: establece tanto las políticas y programas tendientes a favorecer la equidad de oportunidades para poblaciones vulnerables en riesgo o con necesidades especiales o talentos excepcionales, como las políticas y programas orientados a promover el sentido de identidad con la institución misma y el PEI.
- Proyección a la comunidad: comprende los planes, programas y servicios que la institución pone a disposición de la comunidad para mejorar sus condiciones de vida, hacerla partícipe de la vida institucional, de sus procesos y decisiones y estimular el apoyo de la familia en relación con el aprendizaje de los estudiantes.

Gestión académica

La gestión académica tiene por función definir y evaluar todos los procesos pedagógicos y didácticos planteados para el desarrollo de las habilidades de los estudiantes. El análisis de esta gestión se realiza a partir de tres dimensiones o aspectos:

- Diseño curricular: hace referencia a aquellos aspectos necesarios para dar soporte, pertinencia y coherencia al trabajo de aula: plan de estudios, enfoque metodológico, evaluación, recursos para el aprendizaje, jornada escolar.

- Prácticas pedagógicas: Son los aspectos que amplían la capacidad de la institución para el desarrollo de su propuesta educativa en un marco de innovación e investigación, ellos son: la relación pedagógica, la planeación en el aula, el estilo pedagógico y evaluación en el aula.
- El seguimiento académico: se ocupa de analizar las estrategias mediante las cuales se lleva a cabo el monitoreo del proceso de enseñanza-aprendizaje de tal manera que los resultados de los estudiantes sean una fuente de retroalimentación tanto del desarrollo de sus competencias como de la gestión escolar en su conjunto. Para ello se analizan: el seguimiento al ausentismo, el seguimiento de resultados académicos, el uso pedagógico de la evaluación externa, actividades de recuperación y/o nivelación y apoyo pedagógico.

Gestión convivencial

Consientes de las dificultades convivenciales de la institución y guiados por la autonomía institucional, el colegio Fanny Mikey IED determina en su proceso de actualización del PEI crear la gestión a la convivencia para trazar una ruta que permita mejorar la convivencia en la comunidad educativa del colegio. La gestión convivencial lidera en la institución acciones que fomenten la convivencia, la construcción de ciudadanía, el ejercicio de los derechos humanos, y la prevención y mitigación de la violencia escolar entre los miembros de la comunidad educativa. La gestión convivencial tiene por funciones:

- Proponer soluciones y/o crear espacios de conciliación cuando se presenten situaciones problema de carácter interpersonal entre miembros de la comunidad educativa.
- Liderar en el colegio Fanny Mikey acciones que fomenten la convivencia, la construcción de ciudadanía, el ejercicio de los derechos humanos entre los miembros de la comunidad educativa.
- Hacer seguimiento al cumplimiento de las disposiciones establecidas en el manual de convivencia, y presentar informes a la respectiva instancia que hace parte de la estructura del Sistema Nacional De Convivencia

Escolar y Formación para los Derechos Humanos y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.

- Promover la vinculación de los establecimientos educativos con estrategias, programas y actividades de convivencia y construcción de ciudadanía que se adelanten por secretaria de educación, gobierno nacional o entidades externas.
- Liderar el desarrollo de estrategias e instrumentos destinados a promover y evaluar la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos.
- Activar la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar definida en el artículo 29 de la ley 1620, frente a situaciones específicas de conflicto, de acoso escolar, frente a las conductas de alto riesgo de violencia escolar o de vulneración de derechos sexuales y reproductivos, entre otras que estén establecidas en la ley de convivencia escolar.

Gestión administrativa

La Gestión administrativa se orientada a proveer los recursos financieros, físicos, logísticos y humanos necesarios a la prestación del servicio educativo. En esta área se analizan la capacidad de la institución para guiar sus sistemas de apoyo en beneficio del quehacer pedagógico, y la manera como la administración fundamenta su razón de ser en función de las demandas de la Gestión académica. Esta gestión se desarrolla en seis áreas:

1. Apoyo financiero y contable: identifica los procesos de administración de los recursos financieros y su respuesta a las prioridades y necesidades institucionales del proyecto educativo; informa del manejo de la documentación e información contable y del uso de éstas en la planeación financiera en la institución.
2. Apoyo a la gestión académica: se orienta a la administración de la información y los procesos para el apoyo a la gestión académica de la institución y examina la agilidad y confiabilidad, tanto en el proceso de

matrícula como en la expedición de constancias, certificados, boletines de notas y otros documentos.

3. Administración de recursos físicos: busca garantizar la existencia y disponibilidad de recursos físicos (laboratorios, biblioteca, talleres y salas de informática, entre otros) y otros suministros que sirvan de herramientas para el aprendizaje escolar.
4. Administración de la planta física: se orienta a asegurar los requerimientos de la planta física de la institución que corresponden a las necesidades identificadas por el direccionamiento estratégico.
5. Servicios complementarios: provee de programas y servicios que apoyan el desarrollo físico, emocional y social de los educandos y facilitan su socialización y proceso de aprendizaje.
6. Talento humano: se orienta al diseño de políticas y programas que apoyan el desarrollo armónico del talento humano en la institución educativa y promuevan las competencias para el cumplimiento del proyecto educativo institucional. También establece la coherencia entre los retos y demandas institucionales y el talento humano que se requiere para afrontarlos constructivamente.

